

Congreso de Pedagogía

Elida Luparia le Senne

«Todos aquí estamos por la participación», sentenció Arturo de la Orden, momentos antes de presentar la mesa, a las organizaciones que habíamos sido invitadas a debatir un tema puntual, dentro del Congreso de Pedagogía, celebrado en Alicante del 27 de septiembre al 2 de octubre. Y una, no puede dejar de preguntarse de qué clase de participación nos habla cuando el sujeto que se enuncia desde el lugar de la presidencia del Congreso lo organiza alrededor de un supuesto saber académico, dictado desde la cátedra de la Facultad de Pedagogía, Asociaciones Profesionales de Pedagogos, Cuerpo de Inspectores, directores «vocacionales» y algún que otro profesional desclasado que en conjunción sempiterna auto-alimentan un discurso iluminado y reaccionario. La «participación» de los congresistas se limitó a escuchar ponencias y comunicaciones magistrales y a realizar preguntas aclaratorias. Ausencia de debates, ausencia de ponencias de colectivos, ausencia de participación de las organizaciones sindicales, ausencia de los MRPs, en definitiva, ausencia de la historia. El pedagogismo ideológico fue el Amo Absoluto que detentó la palabra para justificar la misión redentorista de los pedagogos.

Por los pasillos

Como no fuimos invitados al Congreso, paseamos por los pasillos de la Facultad de Derecho. Allí vimos mancomunados en tan magno acontecimiento a miembros conspicuos de la FETE local y a inspectores de nuevo cuño junto con la derecha educativa de toda la vida. Buscamos un gesto diferenciador por nuestro paseo y vimos todos los carteles anunciadores, las fechas indicativas y los lugares señalados para entregar certificados, todos en castellano, ni una sola palabra en la lengua oficial de nuestro país, y oímos, oímos cosas como las que dijo García de la Hoz en su ponencia, algo así como «la importancia de la alegría en las clases». La emergencia de este sentimiento me remitió a una clase activa y personalizada con fondo musical del Himno de Beethoven. También oímos brotes de gremialismo asociacionista entre profesores de una misma materia, «¿por qué no nos asociamos los profesores de Lengua, que tenemos las mismas inquietudes, interrogantes y respuestas?».

No faltó tampoco por los pasillos la referencia obligada a la defensa de la carrera docente. Oímos cosas como: «¿Por qué no premiar a los profesores que se dedican más responsablemente a enseñar?». Y también la variante de fortalecer la figura del director como gestor y alma mater del proyecto educativo del centro.

Por los pasillos perfilamos con claridad desde qué lugar enuncian: «Todos aquí estamos por la participación».

El debate en el salón de actos

Tema: La participación de la comunidad educativa en los centros y la calidad de la enseñanza.

El viernes 30 de septiembre se dedicaron dos horas para debatir el tema. En principio, estaban invitados el presidente) del Consejo Escolar de Estado, las Confederaciones de APAs, las organizaciones sindicales y las estudiantiles. Presentes estuvimos nosotros, el STE-PV, el STEC, la CSIF, un representante por la CONCAPA, un representante de la CEAPA y el presidente del Consejo Escolar del Estado, que actuó de moderador y abrió el debate preguntándonos si los Consejos Escolares establecidos en la LODE eran el mejor de los desarrollos posibles para posibilitar la participación de la comunidad educativa en los centros. Nos tocó abrir el fuego saludando en catalán y denunciando, en castellano, el escaso interés del comité organizador por la normalización lingüística de nuestro país, siendo, como era de esperar, abucheada por parte del respetable. Continuamos diciendo que, a dos años de constituidos los Consejos Escolares, la F. de E. de CC.OO. valora que debe profundizarse en la democratización de los mismos. La participación, para que sea real y democrática, exige, por parte de la Administración, una normativa jurídica que amplíe y garantice los mecanismos de la misma y provea de los recursos humanos y materiales necesarios que posibiliten una enseñanza pública de calidad, calidad que, para nosotros, se cifra en el grado de beligerancia de la escuela por la desigualdad social. En concreto, nuestras propuestas para avanzar en la democratización son:

1) Para garantizar la participación del profesorado, una política de personal que pasa por la homologación retributiva y la solución inmediata del profesorado provisional y en expectativa de destino, así como de un decreto de horarios que permita la coordinación de departamentos y áreas y apoyo técnico en especialistas y medios.

2) Para posibilitar la participación de los padres, subvencionar a las APAs, sin dejar como hasta ahora marginadas en el reparto a las APAs de base y efectivizar su participación en la elaboración del plan de centros.

3) Para asegurar la participación de los alumnos, aumentar su representación en el Consejo Escolar, institucionalizar el Consejo de representantes y establecer en la «Carta de Derechos y Deberes del Estudiante» su derecho de huelga, su derecho de asamblea con cupos horarios anuales y vías de reclamación a actuaciones académicas y administrativas. Normalizar, por último, su participación en la elaboración de programas y métodos. En concreto, exigimos una normativa legal para los Consejos Escolares que establezca la necesidad de control periódico, de su gestión por parte de los representados y la capacidad de revocación de los representantes por medio de una nueva elección, así como acortar los plazos de duración de su mandato.

El turno de palabras siguiente fue para el representante de la CSIF, que se mostró claramente pesimista sobre el presente y el futuro de los consejos escolares, ya que, por un lado, son un lugar de conflicto de intereses entre padres y profesores y, por otro, correa de transmisión de la política gubernamental.

El representante de la CEAPA abogó por un desarrollo normativo que garantice la calidad de la enseñanza con una buena planificación y una gestión democrática más amplia en los centros.

Pidió, para ello, el aumento al 6 por 100 del PIB aplicado a educación y por un cambio de actitudes entre los componentes de los consejos escolares.

Carmen Alvear comenzó diciendo que la participación no es un fin en sí misma, sino un medio para alcanzar otros fines, como la calidad de la enseñanza y la disminución del fracaso escolar. Exigió para la «familia» el derecho a participar real y efectivamente en el proyecto educativo, que no debe ser ideológico. Denunció el agravio comparativo entre la diferencia de proporción de representantes de padres de la escuela concertada y la pública.

Puntualizó que el aumento de representantes de alumnos en los Consejos Escolares iría en detrimento de la representación de los padres. Denunció que el Consejo Escolar del Estado está organizado de tal manera que posibilita su manejo por los gobiernos de turno. Propuso definir con claridad los «roles» de cada uno de los representantes en los Consejos.

El representante del STEPV saludó en catalán y expuso que dentro del proyecto alternativo de su sindicato para la enseñanza pública y valenciana, la gestión democrática y la autonomía de los centros es una condición fundamental. Señaló entre los fines de educación el de actuar en contra de las desigualdades sociales y la participación de los agentes educativos en los Consejos Escolares Municipales y en el Consejo Escolar Autonómico. La falta de voluntad política de esta Administración para respetar los compromisos de los Consejos Escolares y la actuación de los inspectores que actúan desoyendo las decisiones de los mismos, son la causa de su poca operatividad.

El STEC diagnosticó la languidez de los Consejos Escolares por las escasas competencias que les atribuye la legislación y por el marcado individualismo de sus miembros, que impide la asunción del mismo como una tarea colectiva.

Después de un turno de preguntas que no agregó sustancialmente nada a lo ya expuesto, quedaron las posturas definidas como sigue:

- Para el oficialismo, los problemas de funcionamiento de los Consejos Escolares son fruto únicamente de un rodaje insuficiente.
- Para la derecha, la legislación, tal como está, es muy avanzada y las competencias de los Consejos Escolares son excesivas.
- Para la UCSTE y el STEC, la languidez de los Consejos se debe tanto a un problema de actitudes como a una Administración que no escucha.
- Para la Federación de Enseñanza de CC.OO. el problema consiste, para la actual Administración, en mantener una ficción de participación que sólo se romperá exigiéndole las medidas ya expuestas.